

Buenos Aires, a los quince dias del mes de Julio de mil novecientos vearenta y dos, reunidos en Acuerdo extraordinario el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los Señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Luis Sáenz, don Benito A. Sáenz Arcoherena y don Francisco Ramos Mejía, con asistencia del Señor Procurador General, doctor don Juan Alvarez, dijeron:

Que habiendo ocurrido en el día de la fecha el sensible fallecimiento del ex Presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz y debiendo honrar la Corte Suprema la memoria de ese esclarecido ciudadano que tan importantes servicios ha prestado a la Nación, acordaban:

Primero: Asistir en porporacion a la inhumacion de sus restos.

Segundo: Invitar a los Magistrados y funcionarios de la Justicia Federal, para que asistan al sepelio.

Tercero: Llevar en el edificio del Palacio de Justicia la bandera a media asta durante el termino fijado por el Poder Ejecutivo.

Cuarto: Dirigir a la familia del difunto una carta de pésame.

Qui lo ordenaron, mandando se comunicare este Acuerdo al Poder Ejecutivo, se registrase en el libro correspondiente y se publicase, firmando el Señor Presidente, los Señores Ministros y el Señor Procurador General, por ante sí.

Roberto Repetto

*[Signature]*

Luis Sáenz

*[Signature]*

~~Manuel Sáenz~~

Ramon Colla

*[Signature]*

Sec.